



Carlos Alberto Rojas Marcos <crojas@minam.gob.pe>

Fwd: REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

1 mensaje

KARLA DÍAZ ROMERO <karladiazrm@gmail.com>

Para: crojas@minam.gob.pe

26 de diciembre de 2024, 10:21

Buen día Carlos, la Subgerencia de Gestión Ambiental y Sanidad hace envío de las respuestas dadas en el formulario conforme al Reporte Anual de Evidencias del Programa Municipal EDUCCA 2024 de la Municipalidad Distrital de Chilca, provincia de Cañete.

Saludos cordiales.

Confirmar recepción por favor.

----- Forwarded message -----

De: Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>

Date: jue, 26 dic 2024 a la(s) 10:17 a.m.

Subject: REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

To: <karladiazrm@gmail.com>

Google Forms

Gracias por llenar REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

Esta es la respuesta que se recibió al formulario.

REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

En este REPORTE ANUAL de la implementación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA debe plasmar las tareas de las actividades realizadas desde el 03 de enero hasta el 31 de diciembre del presente año.

Tu dirección de correo electrónico (karladiazrm@gmail.com) se registró cuando enviaste este formulario.

Sin título

I. DATOS DE LA MUNICIPALIDAD

1.1 Tipo de municipalidad *

Distrital ▾

1.2 Región

*

Ubicar por orden alfabético

LIMA ▾

1.3 Provincia **Ubicar por orden alfabético*

CAÑETE ▾

1.4 Distrito **Ubicar por orden alfabético*

CHILCA ▾

1.5 Municipalidad **Ubicar por orden alfabético*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA ▾

**II. DATOS DEL GESTOR AMBIENTAL MUNICIPAL A CARGO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA***Colocar correctamente los datos*

2.1 Nombre(s) y apellidos *

Jhoselyn Susan Cárdenas Soria

2.2 Unidad de organización a la que pertenece *

Subgerencia de Gestión Ambiental y Sanidad

2.3 Cargo *

Subgerente

2.4 Número de documento nacional de identidad (DNI) *

47133743

2.5 Número de celular *

987729069

2.6 Correo electrónico *

susan123877@gmail.com

III. DATOS DEL INSTRUMENTO**3.1 Número de la Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal EDUCCA ***

Ej. XXX-20__-MDB/A

001-2023-MDCH/C

3.2 Fecha de aprobación *

DD MM AAAA

23 / 02 / 2023**3.3 Norma que aprueba el Plan de Trabajo 2024 ***

Resolución de Gerencia Municipal ▼

3.4 Número de la normativa que aprueba el Plan de Trabajo 2024 *

Ej. XXX-20__-MDB/A

016-2024-GM/MDCH

3.5 Fecha de aprobación *

DD MM AAAA

22 / 04 / 2024**IV. REPORTE ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

Considerando las actividades de su plan de trabajo a diciembre de 2024, reportar la siguiente información de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR**Actividad 1. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)****Número de PAE acreditados (mujeres) ***

211

Número de PAE acreditados (hombres) *

164

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes *

21

Número de PAE capacitados (mujeres) *

211

Número de PAE capacitados (hombres) *

164

Número de docentes capacitados (mujeres) *

11

Número de docentes capacitados (hombres) *

4

Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA *

14

Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes *

2

Número de PAE reconocidos *

375

Número de docentes reconocidos *

15

Número de instituciones educativas reconocidas *

14

Dificultades presentadas:

-

Medidas correctivas:

-

LÍNEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

Actividad 2.1: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados *

5

Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas en los espacios públicos habilitados *

4

Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas en los espacios públicos habilitados *

62

Dificultades presentadas:

Debido a que el requerimiento de implementos y herramientas solicitados en el Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA no fue atendido, fue un poco más difícil llevar a cabo los proyectos e implementar espacios de promoción cultural.

Medidas correctivas:

Se trabajó con herramientas parte de los otros planes de trabajo que pertenecen a la Subgerencia de Gestión Ambiental y Sanidad, así como materiales que fueron solicitados por caja chica y sustentados con el debido proceso.

Actividad 2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Número de campañas informativas realizadas *

13

Número de personas que participan en campañas informativas *

282

Número de eventos realizados con temática ambiental *

9

Número de personas que participan en eventos *

444

Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales en estos meses *

147848

Número de materiales comunicacionales audiovisuales generados *

0

Número de materiales comunicacionales gráficos generados *

18

Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) *

0

Dificultades presentadas:

-

Medidas correctivas:

-

Actividad 2.3 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)

Número de PAJ acreditados (mujeres) *

7

Número de PAJ acreditados (hombres) *

4

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ *

0

Número de horas de capacitación que reciben los PAJ *

0

Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ *

0

Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ *

0

Número de PAJ reconocidos *

15

Dificultades presentadas:

Algunos de los Promotores Ambientales Juveniles no contaban con tiempo para poder asistir a las reuniones

Medidas correctivas:

Aun así se les realizaba la invitación por medio del grupo de whatsapp para mantenerlos informados a cerca de las actividades que teníamos

Actividad 2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)

Número de PAC acreditados (mujeres) *

10

Número de PAC acreditados (hombres) *

3

Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC *

8

Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC *

8

Número de proyectos ambientales implementados por los PAC *

0

Número de PAC reconocidos *

13

Dificultades presentadas:

-

Medidas correctivas:

-

V. ENFOQUE INTERCULTURAL

Reconocer la diversidad local y promover la inclusión de las diferentes culturas que participan en el Programa Municipal EDUCCA

¿Participan comunidades nativas? * Sí No

Si la respuesta anterior fue "Sí", escribir de manera clara el nombre de la comunidad nativa o nombres de las comunidades nativas:

¿Participan comunidades campesinas?

- Sí
 No

Si la respuesta anterior fue "**Sí**", escribir de manera clara el nombre de la comunidad campesina o nombres de las comunidades campesinas:

.....

VI. TEMÁTICAS ABORDADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Temáticas *

En caso de marcar "otra" indique las temáticas abordadas

- Segregación en la fuente de residuos sólidos aprovechables
 - Segregación en la fuente de residuos sólidos orgánicos
 - Reducción del uso de plásticos de un solo uso y envases descartables
 - Ampliación de áreas verdes con especies locales
 - Movilidad sostenible (transporte alternativo/transporte masivo)
 - Combustibles menos contaminantes
 - Manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)
 - Convenio de Minamata sobre mercurio
 - Incendios forestales
 - Cultura tributaria (pago de arbitrios por limpieza pública)
 - Conservación y recuperación de la diversidad biológica
- Reutilización de aceite vegetal usado, creación e biohuertos escolares, gases de
- Otros: efecto invernadero, huella de carbono, preservación de la capa de ozono, preservación de los mares
-

VII. CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS

Campañas

En caso de marcas "otra" indique la campaña realizada

*

- Menos plástico más vida
- Recicla Ya (aprobado con Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM)
- Perú Limpio Chuya Chuya Perú (aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2023-MINAM)
- Gran Cruzada Verde (aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2023-MINAM)
- Movilidad Sostenible
- Salva Playas
- Otros:

VIII. PRESUPUESTO

Presupuesto programado *

60.000

Presupuesto ejecutado *

0

IX. EVIDENCIAS

Colocar un solo archivo de evidencias en formato PDF. El tamaño máximo del archivo es de 100 MB

Evidencias *

El archivo de evidencias, debe estar rotulado de la siguiente manera: **RA MD o MP XXXX - 2024**
(Región)
Ejemplo:

RA MD Corrales - 2024 (Tumbes)

RA MP Rioja - 2024 (San Martín)

Archivos enviados



RA-MD CHILCA-2024 (LIMA) - KARLA DÍAZ ROMERO.pdf

X. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y DECLARACIÓN JURADA

10.1 Consentimiento informado *

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29733, autorizo al MINAM (por sí mismo o por terceros) a la utilización y/o tratamiento de mis datos personales (que podrían contener datos sensibles) proporcionados para recibir información vinculada a iniciativas de la institución, tales como comunicados, invitaciones a eventos, materiales e información de esta Entidad, entre otros. Asimismo, autorizo al MINAM a compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir dicha información a terceras personas, con el objetivo de realizar las actividades mencionadas. Finalmente, declaro conocer que podré ejercer mis derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en cualquier momento, a través de las mesas de partes de las oficinas del MINAM.



Acepto



No acepto

10.2 Declaración *



Declaro pertenecer a la municipalidad consignada en el presente formulario y contar con las facultades para brindar información sobre el reporte anual de las actividades del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA al 31 de diciembre

¡GRACIAS POR ENVIAR SU REPORTE ANUAL, PERÍODO 2024, DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA!

Crear tu propio Formulario de Google

Does this form look suspicious? Informe